



- 1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES
- 2. PROCESO AL QUE PERTENECE:** COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
- 3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:**

Nivel	
Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/>
Misional	<input type="checkbox"/>
Apoyo	<input type="checkbox"/>
Evaluación y Mejora	<input type="checkbox"/>

Cobertura	
Central	<input checked="" type="checkbox"/>
Nacional	<input type="checkbox"/>
Seccional	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Presentar las actividades necesarias para la solicitud de diagramación e impresión de Publicaciones requeridas por las Altas Cortes, dando cumplimiento en el marco del sistema de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo de la Rama Judicial.

5. MARCO NORMATIVO

Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.

6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento aplica a las dependencias del Consejo Superior de la Judicatura, así como a las Altas Cortes y/o Comités.

Actividad con la que se da inicio al procedimiento	Proyectar las publicaciones a desarrollar durante la vigencia
Dependencia que da inicio al procedimiento	Centro de Documentación Judicial CENDOJ
Actividad con la que finaliza el procedimiento	Cumplimiento Depósito legal y Programa de Canje y Divulgación
Dependencia que finaliza el procedimiento	Centro de Documentación Judicial CENDOJ
Dependencias en las que tiene alcance el procedimiento	Administrativas y Judiciales

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



7. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

CARGO	DEPENDENCIA
Director(a) de Unidad	Centro de Documentación Judicial – CENDOJ

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

CARGO	DEPENDENCIA
Profesional Especializado	Jefe de Divulgación del CENDOJ del Centro de Documentación Judicial – CENDOJ
Magistrado(a) Alta Corte	Corporaciones y/o Comités
Jefes de prensa Altas Cortes	Oficina de comunicaciones

9. PROVEEDORES E INSUMOS

PROVEEDORES	ENTRADA/INSUMOS
Consejo Superior de la Judicatura y Altas Cortes	Generación de información Generación de textos para edición de publicaciones físicas u ópticas Registros audiovisuales y fotográficos

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Autenticidad de la información	Verificar que la información provenga de corporaciones o despachos competentes a nivel central o seccional.
Características de la publicación	Evaluar diseño, texto e impresión de la publicación
Recursos presupuestales	El Centro de Documentación Judicial estimará la viabilidad de la publicación de acuerdo a recursos presupuestales disponibles

11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (PHVA)¹

¹ Las actividades del Proceso Comunicación Institucional, así como las de sus respectivos procedimientos, se deben ejecutar acatando las directrices y objetivos institucionales enfocados al mejoramiento del desempeño

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Proyectar las publicaciones a desarrollar durante la vigencia	Durante la vigencia anterior se realiza un consolidado de necesidades por Corporación y/o Comité para la proyección de las publicaciones a editar, considerando la periodicidad establecida y las nuevas publicaciones a ejecutar.	Plan de acción	Jefe de Divulgación y Publicación
H	Remitir la solicitud de publicación	Cada una de las Corporaciones y/o Comités remitirá de manera escrita la solicitud para la Diagramación e Impresión de la publicación, considerando los antecedentes del plan de necesidades fijado durante la vigencia anterior, y/o la justificación del requerimiento. Dicha solicitud deberá detallar el tipo de publicación a elaborar y la cantidad de ejemplares necesarios. Para especificar el detalle de la publicación a elaborar, el solicitante deberá diligenciar el	Solicitud de publicación	Corporaciones y/o Comités

ambiental de la Rama Judicial, establecidos en los Acuerdos que expida el Consejo Superior de la Judicatura. De igual forma, se incorpora en su desarrollo la misión, visión, política y objetivos del SIGCMA creado mediante Acuerdo PSAA07-3926 de 2007 y se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente -SIGCMA-, o aquellos acuerdos que los modifiquen o sustituyan.

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		formato denominado "Formato de Solicitud de Publicaciones"		
P	Definir el tipo de publicación a diagramar	<p>De conformidad con el "Formato de Solicitud de Publicaciones", se evaluará si el tipo de publicación requerida se encuentra ajustada a los diseños previamente establecidos por la Corporación y/o Comité, o si se requiere de un nuevo diseño a fin de establecer la mayor cantidad de características del producto.</p> <p>De conformidad con la información registrada, se procederá a solicitar la cotización del producto.</p>	Tipo de publicación (impresa, digital, medio óptico)	Jefe de Divulgación y Publicación/ Corporaciones y/o Comités
H	Solicitar la cotización del producto	Por medio físico o mail se envía la solicitud de cotización, la cual deberá especificar como mínimo, el título de la publicación, la cantidad de ejemplares a imprimir, el tipo de papel a emplear y el tipo de pasta que se utilizará en la portada y contra portada.	Cotización	Jefe de Divulgación y Publicación
V	Evaluar la cotización	Por medio físico es recibida la cotización y se evalúa que la misma se ajuste a las características	Registro en correo electrónico	Jefe de Divulgación y Publicación

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		<p>solicitadas por parte del editor.</p> <p>La cotización será un valor base de la publicación considerando que su costo final dependerá de factores posteriores a la diagramación de la publicación.</p>		
H	Entrega de texto por parte del Editor	<p>El editor realiza la entrega del texto a diagramar, de forma digital, donde se incluye la presentación, notas pie de página y demás elementos propios construidos por el editor.</p> <p>El archivo entregado por el editor deberá ser un Documento Word 97 - 2003, con fuente Arial 12, márgenes 2.54 cm en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha).</p> <p>El CENDOJ remite el material para dar inicio con el proceso de diagramación</p>	Texto a coordinar	<p>Corporaciones y/o Comités</p> <p>Jefe de Divulgación y Publicación</p>
H	Inicio Diagramación	Se entrega el material suministrado por el editor de manera digital, para dar inicio con el proceso de diagramación.	Registro en correo electrónico	Jefe de Divulgación y Publicación
P	Definición de	Se define el cronograma de trabajo teniendo en	Cronograma de trabajo	Contratista Jefe de

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	cronograma de trabajo	consideración la complejidad de la publicación requerida, evaluando factores que influyan en el tiempo de diagramación para posterior impresión. Dicha información será consignada en el "Formato de Seguimiento a Cronograma de Publicaciones"		Divulgación y Publicación
H	Definición de características específicas con el editor para la publicación	El editor deberá informar las características específicas que desee que sean incluidas, tales como diseño interno, portada, contraportada entre otras, a fin que las mismas sean incluidas desde el inicio de la diagramación. Se presentarán diferentes propuestas para ser evaluadas por el Editor.	Descripción de Características	Jefe de Divulgación y Publicación/ Corporaciones y/o Comités Contratista
H	Revisión con el diagramador asignado	El jefe de Divulgación y Publicación evaluará con el diagramador si las características específicas solicitadas por el Editor son viables y apropiadas para la inclusión.	Publicación primaria	Jefe de Divulgación y Publicación Contratista
P	Definición de tiempo de diagramación según	Teniendo en consideración las características determinadas por el editor, podrá existir una	Solicitud de necesidades	Contratista

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	características solicitadas	variación en el cronograma inicialmente definido.		
H	Diagramación	Conocidas las recomendaciones finales por parte del editor, se da inicio al proceso de diagramación del texto	Archivos diagramados	Contratista
H	Entrega de artes a Coordinador de Corrección	Una vez realizado el proceso de diagramación, se hace entrega de la publicación al encargado del proceso de corrección de textos, el cual incluye la cotejación y perfeccionamiento del texto previamente elaborado por digitación o diagramación.	Textos o archivos diagramados	Contratista
P	Definición de tiempos de corrección	En consideración del tamaño de la publicación se define el término necesario para efectuar las correcciones.	No aplica	Contratista Jefe de Divulgación y Publicación
H	Corrección	Una vez definido el tiempo necesario para el proceso de corrección se da inicio con la actividad y de manera posterior a la misma, se entrega al editor para su aprobación. En el evento que el editor decida realizar nuevos cambios o ajustes al documento, deberá volver a iniciarse el proceso desde la actividad "Entrega de artes a Coordinador de Corrección" de este procedimiento	Textos a corregir	Contratista Jefe de Divulgación y Publicación Corporaciones y/o Comités

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
H	Presentación de propuestas de portada y contra portada a editor	Se presentarán diferentes propuestas para la portada y contra portada de la publicación, las cuales podrán incluir textos, imágenes o fotografías. Para la inclusión de imágenes, las mismas deberán cumplir con unas características de calidad mínimas, según los estándares de impresión, los cuales requieren de imágenes entre 600 y 1.200 píxeles.	Plantillas y portadas (borradores)	Contratista Jefe de Divulgación y Publicación Corporaciones y/o Comités
V	Aprobación de propuestas para portada y contra portada	Las propuestas elaboradas serán presentadas al editor de la publicación, para su correspondiente aprobación.	Formato	Jefe de Divulgación y Publicación Corporaciones y/o Comités
H	Entrega de propuesta de artes diagramados con correcciones para revisión y aprobación	Una vez realizadas las correcciones, se llevará a cabo una impresión del arte final de la publicación. El arte final de la publicación deberá ser revisado por el CENDOJ previo a la revisión por parte del editor, a fin de identificar posibles correcciones que deban ser realizadas y entregar posteriormente el arte final al editor con un mínimo de errores.	Artes impresos	Contratista CENDOJ Editor
H	Solicitud de Código	Durante el termino de aprobación final por	Oficio solicitud	Jefe de Divulgación y

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	ISBN o ISSN según correspondencia	<p>parte del Editor, el Jefe de Divulgación y Publicación tramitará ante la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial o quien haga sus veces, la obtención del Código ISBN ante la Cámara Colombiana del Libro, para lo cual requerirá de la Portada definitiva de la Publicación, la bandera y la tabla de contenido.</p> <p>En el evento de requerir la solicitud de código ISSN, el Jefe de Divulgación y Publicación realizará de manera directa la solicitud ante la Biblioteca Nacional de Colombia, en consideración a que dicho código es gratuito.</p> <p>Una vez surtidos los tiempos necesarios para la asignación de los códigos por parte de cada una de las entidades competentes se procederá a remitir el código al contratista para su inclusión en la publicación.</p> <p>Nota: Si la publicación ya cuenta con una previa asignación de código, se omitirá la actividad de solicitud y se informará al contratista previa impresión de los artes</p>		Publicación

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		finales		
V	Comparación de Artes finales con cotización inicial	Una vez revisados los artes finales de la publicación luego de la aprobación por parte del editor, se verificará que la cotización inicial corresponda a las características finales de la publicación. De requerirse algún ajuste, se realizará la modificación de la cotización inicial para su aprobación final por parte del jefe de Divulgación y Publicación.	Artes finales	Contratista Jefe de Divulgación y Publicación
V	Solicitar pruebas de impresión	Las pruebas de impresión permite verificar cual será el estado final de la publicación previo a la orden de impresión de las cantidades solicitadas. Las mismas serán solicitadas por el jefe de Divulgación y Publicación al contratista.	Pruebas plotter	Jefe de Divulgación y Publicación Contratista
H	Aprobación de artes finales por parte del editor	Una vez sean entregadas las impresiones finales de la publicación las mismas deberán ser aprobadas por el Editor. En el evento que el Editor decida efectuar algún cambio sobre la publicación deberá volver a iniciarse el proceso "Diagramación" del presente	Aprobación pruebas plotter	Corporaciones y/o Comités

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		procedimiento.		
P	Definir programación de producción	De manera conjunta con el contratista el jefe de Divulgación y Publicación, definirá los tiempos necesarios para la producción e impresión de las publicaciones.	Formato	Contratista Jefe de Divulgación y Publicación
H	Proceso de Impresión	El proceso de impresión estará a cargo del contratista bajo los procesos y procedimientos definidos al interior.	Formato	Contratista
H	Recepción y alistamiento de trabajos para entrega	Una vez finalizado el proceso de impresión el contratista procederá a entregar a su área de alistamiento y despacho las publicaciones para proceder con su embalaje y entrega.	Solicitud de entrega	Contratista
H	Entrega de trabajos finales	La entrega de los trabajos finales deberá llevarse a cabo en las instalaciones del Almacén General de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial o quien haga sus veces, cumpliendo con los requisitos y documentación necesaria para el ingreso de las publicaciones al sistema de inventarios.	Planilla de producto terminado	Contratista Almacén General de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
H	Publicaciones disponibles	Una vez sean cumplidos los procedimientos para el ingreso de las publicaciones a los sistemas de información de inventarios, las mismas estarán	Oficios distribución	Corporaciones y/o Comités Jefe de Divulgación y Publicación

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		disponibles para la distribución por parte del Editor o del Centro de Documentación Judicial, según corresponda		
H	Distribución de publicaciones	<p>La distribución se llevará a cabo teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el editor, o según el público objetivo a quien esté dirigida la publicación.</p> <p>Dicha distribución podrá ser personalizada para lo cual se realizará la entrega de los ejemplares mediante cartas individuales. En el evento contrario cuando las publicaciones sean de interés general podrán ser distribuidas a través de las diferentes Seccionales a nivel nacional.</p>	Oficios de distribución personalizada a o a nivel nacional	Director(a) del CENDOJ
H	Publicación en videoteca	El CENDOJ procederá a realizar la inclusión de la publicación en la videoteca de la Rama Judicial, de conformidad con el procedimiento denominado "Procedimiento para la incorporación de material audiovisual en la videoteca de la Rama Judicial"	Actualización de Videoteca	Jefe de Divulgación y Publicación
H	Cumplimiento de Depósito legal y Programa	De conformidad con la normatividad legal vigente, el CENDOJ deberá hacer entrega de	Cumplimiento de depósito legal y Programa de	Jefe de Divulgación y Publicación

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	de Canje y Divulgación	las cantidades exigidas para el cumplimiento del Depósito Legal y del Programa de Canje y Divulgación por intermedio de la Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca Central de la Universidad Nacional y el Congreso de la República	Canje y Divulgación	

12. ANEXOS (Formatos, Guías, Instructivos, Planes)

1. Formato de Solicitud de Publicaciones
2. Formato de Seguimiento a Cronograma de Publicaciones

13. CONTROL DE REGISTROS

Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA.

CÓDIGO P-ECI-13	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN 2	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019